Globethics Repository



Río+20 en perspectiva [Rio + 20 in perspective]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see https://www.globethics.net. Data and content policy of Globethics Repository see https://repository.globethics.net/pages/policy.

Item Type	Article
Authors	Naredo, José Manuel
Publisher	Centro de Evangelio y Liberación
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-11-17 22:42:02
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/216893

RÍO+2O EN PERSPECTIVA

12 ENERO, 2013 BY ADM

Éxodo 116 (nov.-dic.) 2012
– Autor: José Manuel Naredo –
Reflexiones sobre la “economía verde” y su medio ambiente

1. CONTEXTO: A MAYORES PROBLEMAS, MAYOR FUNCIÓN ENCUBRIDORA DE LA IDEOLOGÍA ECONÓMICA DOMINANTE

El hecho de que el deterioro ecológico siguiera acelerándose, tras cinco décadas de era conservacionista1 y cuatro desde la primera “cumbre de la Tierra”, celebrada en Estocolmo en 1972, induce a pensar que algo está fallando en el núcleo mismo de las llamadas “políticas ambientales” o de la más recientemente denominada “gobernanza ambiental”. Las contradicciones económico-ecológicas de nuestra época invitan a reflexionar sobre lo que he denominado “las raíces económicas del deterioro ecológico” 2 y sobre si la llamada “economía verde” –en la que la reciente cumbre de Río-2012 pone todas sus esperanzas– aborda en profundidad las causas de fondo de dicho deterioro.

Anticipemos que la paradoja verde que ha venido solapando el aumento progresivo del deterioro ecológico en un mundo en el que lo ecológico, lo verde y lo sostenible se han hecho omnipresentes en nuestros hogares, en nuestro consumo y en nuestros trabajos, encuentra su explicación en la pérdida de radicalidad de los enfoques y las políticas adoptados en este campo. El mero hecho de que la reciente cumbre de la Tierra se haya publicitado como Río+20 y no como Estocolmo+40 refleja el afán de olvidar la mayor radicalidad de Estocolmo y de dar continuidad al notable desarme ideológico practicado ya en Río 92.

A principios de la década de 1970 se dieron una serie de acontecimientos que, además de movilizar el pensamiento en medios académicos en torno a la

problemática ecológica, tuvieron honda repercusión sobre la opinión pública, permitiendo retomar el debate sobre el crecimiento económico. La publicación en 1971 del I Informe Meadows, del Club de Roma, sobre “Los límites al crecimiento”, puso contra las cuerdas a la meta habitual del “crecimiento económico”, que ocupaba un lugar central en el discurso dominante 3, y trascendió a la esfera política mediante una carta enviada por Sicco Mansholt a la Comisón Europea tan sólo un mes antes de convertirse en su presidente 4. Este Informe subrayaba la inviabilidad del crecimiento permanente de la población y sus consumos: el crecimiento acumulativo continuado –y por lo tanto exponencial– solo podía darse de modo transitorio en el mundo físico.

En la década de 1970 se puso a su vez de relieve la problemática del crecimiento exponencial de la población. Como señalaba Ehrlich5 “si el crecimiento demográfico continuara *(a la tasa actual)* durante novecientos años, habría alrededor de 120 personas por metro cuadrado en toda la superficie del Planeta, incluidos mares y océanos”6. Si, como viene ocurriendo, esta población se asocia al manejo de cantidades per capita crecientes de recursos y residuos, el absurdo se alcanzaría en plazos mucho más cortos7 tal y como estimó el I Informe Meadows ya citado. Todo lo cual vino a evidenciar la irracionalidad que supone la mitología del crecimiento económico, que cifra la salvación de la humanidad en el continuo aumento de los “bienes y servicios” obtenidos y consumidos (acompañado de una creciente extracción de recursos y emisión de residuos). Mitología sin precedentes históricos8 que se construyó, junto con la ciencia económica establecida, sobre la metáfora de la “producción”9, que subraya solo la parte positiva del proceso económico, las ganancias de dinero y utilidad pasando por alto la contabilidad de los daños sociales y ecológicos que origina (lo que en el último siglo se viene tratando bajo los conceptos de externalidades, pasivos, o impactos ambientales).

El mencionado cambio quedaría reflejado también en la Conferencia de Río y, sobre todo, en la de Johannesburgo, que evidenció más claramente la falta de apoyo político a cualquier intento serio de reconvertir el metabolismo de la civilización industrial hacia patrones ecológicamente viables. Mientras que en la

cumbre de la Tierra de 1972 se ligaba el deterioro ambiental a la extracción de recursos y a las relaciones de explotación vigentes, incluyendo así reivindicaciones políticas, en Río 1992 ya solo se hablaba de preservar la calidad del medio ambiente, mediante legislación e instrumentos de mercado; mientras que en 1972 se hacía una enumeración exhaustiva de los recursos bióticos y abióticos a proteger, en 1992 se plantea el objetivo general del desarrollo sostenible; y, sobre todo, mientras que en 1972 se hacía de la necesidad de atajar el "problema ambiental" una razón de Estado y, por ende, se tomaba a los Estados como principales responsables y garantes del cambio, mediante el manejo a todos los niveles de la planificación y ordenación del uso de los recursos y el territorio, en 1992 se habla solo de normas, estudios de impacto ambiental e instrumentos económicos, en general, relegando la responsabilidad de los Estados a su último escalón administrativo, a los ayuntamientos, a través de las "agendas 21", para ensalzar el papel de la iniciativa privada (empresas y ONG). Con las Cumbres de Johannesburgo (2002) y Río 2012, se confirma la evolución descrita, en la que se solapan el menor respaldo político con la mayor ambigüedad y pérdida de radicalidad de las propuestas. La inversión ideológica practicada es de tal calibre que el crecimiento económico pasó de considerarse la causa del deterioro ecológico, a presentarse como su solución. La mitología del crecimiento que hace tres o cuatro décadas parecía desahuciada por la razón, sigue hoy gozando de envidiable salud. Todo lo cual sintetiza cómo, a medida que se fue perdiendo la fe en la posibilidad de reconvertir el metabolismo de la sociedad industrial, la "cuestión ambiental" ha pasado a ocupar un lugar cada vez más ceremonial en el discurso y en las instituciones oficiales.

La desatención por el estudio del uso integrado de la Tierra y sus recursos se solapó con el auge incentivado de los estudios sobre los vertidos atmosféricos y el cambio climático, como atestiguan la Conferencia de Kyoto y los sucesivos encuentros sobre el clima, hasta la fracasada Conferencia de Copenhague (2009) y más recientemente la Conferencia de Durban (2011). Se plantea la paradójica pretensión de incidir sobre los resultados últimos sin modificar sus causas más primarias, coherente con el carácter cada vez más ceremonial de las instituciones y foros oficiales relacionados con el medio ambiente.

2. CONFLICTO DE ENFOQUES ENTRE ECOLOGÍA Y ECONOMÍA (QUE ENCUBRE LA "ECONOMÍA VERDE")

Hay que recordar, de entrada, que el razonamiento económico ordinario se fue consolidando a base de encerrarse en el universo autosuficiente de los valores monetarios y de cortar amarras con el mundo físico y territorial al que en principio estuvo vinculado (Naredo, J. M., 2003). Y que, al separarse del mundo físico y territorial, el reduccionismo monetario imperante generó un "medio ambiente" físico inestudiado que aparece plagado de recursos naturales, antes de que hayan sido valorados, y de residuos artificiales, que por definición carecen de valor monetario. Aparece así el diálogo de sordos habitual entre el enfoque económico ordinario, que razona sobre el valor monetario del reducido conjunto de objetos apropiados y valorados (cuyo flujo viene usualmente representado por el agregado de Producto, el famoso PIB, o Renta nacional) y el enfoque ecológico, que razona sobre todos los objetos físicos y territoriales que componen la biosfera y los recursos naturales. El primero trata de acrecentar, caiga quien caiga, los mencionados agregados monetarios, favoreciendo la mercantilización de la naturaleza, mientras que el segundo se preocupa de conservarla. El conflicto está servido de antemano cuando dichos agregados monetarios pueden crecer a base de explotar, vender y degradar los otros conjuntos más amplios, que no figuran en las cuentas del enfoque económico ordinario: es el conflicto entre desarrollo económico y deterioro ecológico10.

Cuando la red analítica de un enfoque deja escapar un "medio ambiente" inestudiado, caben dos formas de abordarlo. Una, tratando de extender y arrojar de nuevo la misma red analítica para atrapar determinados elementos de ese "medio ambiente". Y dos, recurriendo a otras redes analíticas que se estiman más adecuadas para ello:

- La primera es la que utiliza la llamada "economía verde", cuando estira la vara de medir del dinero para valorar elementos de ese "medio ambiente" a fin de llevarlos al redil de la economía ordinaria y de aplicar sobre ellos el cálculo habitual coste-beneficio, desplegando el llamado "conservacionismo de mercado". Para ello trata

de extender la propiedad y el intercambio e imputar valores monetarios a los distintos elementos y procesos que componen ese “medio ambiente”, para imponer después cobros y pagos apoyándose en dos principios: quien contamina paga (por los “daños ambientales” ocasionados) y quien conserva cobra (por los “servicios ambientales” suministrados). Asistimos así al curioso empeño de una disciplina que, sin cambiar de enfoques, trata de estudiar el medio ambiente inestudiado que ella misma había segregado. Lo grave es que el imperialismo de la ideología económica dominante es tan fuerte que incapacita a la gente para percibir que el afán de hacer ahora una economía de ese medio ambiente que escapaba a su propio objeto de estudio, es algo tan surrealista como lo sería el empeño de hacer una física de la metafísica.

- La segunda es la que aplica la llamada “economía ecológica” cuando adopta un enfoque transdisciplinar que, sin descartar el razonamiento monetario, recurre a las elaboraciones de otras disciplinas como son esa economía de la naturaleza, que es la ecología, o esa economía de la física, que es la termodinámica, para las que no existe dicho “medio ambiente” inestudiado, ya que los elementos y sistemas que lo componen forman parte de su objeto de estudio habitual. Pero, insistimos, el imperialismo del enfoque económico ordinario es tan poderoso que ha conseguido imponer sus orientaciones y su lenguaje a todo el mundo, sin que se tenga plena conciencia de ello. Anticipemos que el enfoque de la “economía ecológica” o del por mí denominado “enfoque ecointegrador”, trasciende la habitual disociación hombrenaturaleza, economía-ecología, o economía-medio ambiente, al razonar con enfoques y objetos de estudio más amplios que los de la economía ordinaria, que consideran la especie humana como parte integrante de la biosfera y a la economía como un ecosistema a analizar con todas sus piezas (físicas, socio-políticas… y monetarias). En vez de enfrentar a la especie humana con la naturaleza, este enfoque trata de establecer una simbiosis enriquecedora entre ambas. Y tampoco ve a la naturaleza como un “medio ambiente” errático e incontrolado, sino sujeta a leyes y sistemas de funcionamiento que han de tenerse bien en cuenta a la hora de gestionar.

3. PERSPECTIVAS Y ALTERNATIVAS

En principio, las dos formas arriba indicadas de abordar el “medio ambiente” no tendrían por qué entrar en grave conflicto, ni excluirse mutuamente. Pero el enfrentamiento se produce porque los partidarios de la “economía verde” y los de la “economía ecológica” abrazan, sin decirlo, opciones excluyentes. Usualmente, los primeros optan por prolongar el reduccionismo pecuniario habitual, otorgando prioridad a lo monetario frente a lo físico, mientras que los segundos optan por lo contrario: el enfrentamiento enraíza, así, con el empeño de considerar lo monetario, o lo físico, como variable independiente a la que supeditar el resto. Estas opciones entrañan consideraciones distintas del mercado: los primeros suelen tomar el mercado como panacea, los segundos como mero instrumento cuyos resultados varían en función del marco institucional. En este contexto, dar prioridad al reduccionismo monetario de la “economía verde” presupone relegar los otros enfoques.

Por otra parte, hay que subrayar que el instrumental monetario de la “economía verde” gira en el vacío si no se conecta con enfoques que le ofrezcan buenos puntos de apoyo en el mundo físico e institucional. Veamos, por ejemplo, el caso del agua. La mismísima aplicación de los principios arriba mencionados de la “economía verde” al establecimiento de cobros y pagos asociados al uso del agua, necesita apoyarse en un buen conocimiento de la realidad hídrica para que tenga efectos positivos sobre su gestión. Pero la lógica del agua rebasa por completo la pequeña fracción de la misma que puede ser objeto de compraventa o estar sujeta a tasas u otros instrumentos monetarios. Para la hidrología no hay medio ambiente que valga: razona sobre el conjunto del ciclo hidrológico, desde la precipitación, la escorrentía, la infiltración, las retenciones que tienen lugar en un territorio, con sus características climáticas, edafológicas, de vegetación, asociadas a sus ecosistemas y paisajes, hasta el agua de los mares. Solo el buen conocimiento de este contexto, permitirá establecer un marco institucional con instrumentos11 adaptados a los problemas que plantea la gestión del agua en ese territorio, para lograr la oportuna adaptación de los usos a las vocaciones y dotaciones hídricas del mismo.

Y, siguiendo con el ejemplo del agua, se ve con facilidad que no tiene sentido extender el empeño de “valorar los servicios” que ésta presta a lo largo de todo el ciclo hidrológico, empezando por la fase atmosférica del mismo movilizada por el sol y siguiendo por esos dos fenómenos básicos de la vida en los que el agua juega un papel esencial: la fotosíntesis y el intercambio iónico. Los ejercicios de valoración quedan así relegados a procesos o usos más banales o secundarios del agua.

La aplicación al agua del principio quien contamina paga, evidencia también sus limitaciones. En primer lugar resalta el sesgo de este principio, que se ocupa del deterioro ocasionado por vertido de residuos, pero desatiende el derivado del propio uso de recursos. En el caso del agua penalizaría solo al usuario que contaminara el agua, pero no al que la liquidara o consumiera por completo, evaporándola, lo cual invitaría sustituir ese principio por el más general de quien deteriora paga. Pero aun en este caso habría que conocer exactamente el deterioro que ocasiona en el agua cada uno de los usos, exigiendo una vez más respuestas que escapan al reduccionismo monetario habitual. Para llenar este vacío hemos de considerar que, como todos los fenómenos del mundo físico, el agua se mueve en el ciclo hidrológico siguiendo la Ley de la Entropía, que explica todos sus cambios de estado (nieve, hielo, vapor o agua líquida), de calidad (con más o menos sales o materia orgánica en dilución…) o de posición gravitatoria, que se operan a lo largo del mismo. Este conjunto de cambios configura un “campo de gradientes de potencial” ligados al agua que va disminuyendo, desde que ésta aparece en forma de precipitación hasta que llega al mar, donde alcanza su máximo nivel de entropía que la radiación solar invierte al devolverle (mediante la evaporación, elevación y pérdida de solutos) su nivel originario de calidad asociada a la cantidad. Así, podemos decir que esa fuente externa que es la energía solar mueve el ciclo hidrológico, como el agua mueve la rueda de un molino, y que es posible acelerar (usando), retrasar (conservando) e incluso invertir (depurando, desalando y bombeando) las pérdidas o deterioros que se operan a lo largo del mismo. El coste físico de invertir el deterioro ocasionado por cada uso es el que permitiría cuantificar sobre bases homogéneas dicho deterioro como punto de apoyo esencial para poder aplicar, con conocimiento de causa, el

principio quien deteriora paga. Aunque esta metodología de cálculo ha sido aportada12, por lo común la “economía verde” la ignora y sigue enfrascada en su habitual reduccionismo monetario.

El principal problema que plantea la “economía verde” es que la monetarización de la naturaleza que propone no asegura su buena gestión, pero sí contribuye a prolongar el diálogo de sordos entre los sistemas de representación diferentes y a soslayar las raíces profundas del deterioro ecológico en curso13 que cabe resumir en dos puntos. En primer lugar, un reduccionismo monetario que valora solo el coste de extracción, no de reposición, de los recursos naturales e impone una creciente asimetría entre el valor monetario y el coste físico y humano de los procesos (a mayor coste físico y trabajo más penoso, menor valoración monetaria14). En segundo lugar, un marco institucional que avala derechos de propiedad desiguales, organizaciones jerárquicas, relaciones laborales dependientes… y un sistema financiero que amplifica enormemente la desigualdad. Con esos mimbres salen estos cestos: el resultado obligado de esas reglas de valoración y de ese marco institucional son el deterioro ecológico y la polarización social y territorial. Y mientras no se pongan en cuestión las causas, no se podrán corregir los resultados.

……..

1 La publicación en 1962 del libro de Rachel Carlson, Primavera silenciosa, en el que se advertía de los efectos perjudiciales de los pesticidas, es a menudo citado como el hito que marca el punto de partida del conservacionismo moderno.

2 J. M. Naredo, 2010, Raíces económicas del deterioro ecológico y social, Siglo XXI, Madrid.

3 D. H. Meadows, D. L. Meadows, J. Randers y W. W. Beherns III, 1972, The Limits to Growth, Universe Books, New York.

4 Sicco Mansholt se pronunció críticamente frente al crecimiento económico junto con André Gorz en un debate organizado por Le Nouvel Observateur (nº. 397, 1972).

5 P. R. Ehrlich, The Population Bomb, 1968 *(edición francesa Fayard, Paris, 1972)*.

6 P.R. Ehrlich, op. cit., 1968, p. 20. Véanse también las aportaciones al respecto de I. Asimov, Las amenazas de nuestro tiempo, Plaza& Janés, Barcelona, 1980, pp. 314-315 y P. C. Putnam, The future of the Land based on nuclear fuels, 1950 (Ref. C. Cipolla, The economic history of world population, Penguin Books, Londres, 1962, p. 18.

7 M. K. Hubbert, 'Exponential growth as a transient phenomenon in human history', en M. A. Strom (ed.), Societal Issues, Scientific Viewpoints, Insy¡t. of Physics, Nueva York, 1974, Reed. En H. E. Daly y N. K. Tawsend (Eds.), Valuing the Earth: Economics, Ecology, The MIT Press, Cambridge, 1993.

8 La utopía de Platón, Aristóteles y cualesquiera otras formuladas hasta el siglo de las luces proponían sociedades ideales estables en población e intendencia. Hasta el advenimiento de la idea de producción y de la moderna ciencia económica a nadie que estuviera en su sano juicio se le ocurría apoyar un modelo de sociedad ideal en el crecimiento permanente de algo relacionado con el mundo físico.

9 En J. M. Naredo, op. cit., 2003, se expone cómo la noción de producción fue fruto de un maridaje entre la filosofía mecánica y la alquimia allá por el siglo XVIII, levantándose sobre ella la construcción de la ciencia económica, con su idea de "crecimiento", pese a que la concepción que le dio origen carezca hoy de respaldo científico a la luz de las ciencias de la Tierra.

10 Analizado en Naredo, J. M. y Valero, A. (dirs.) (1999), Desarrollo económico y deterioro ecológico, Madrid, Fund. Argentaria&Visor distrib. y en Naredo, J. M. (2010), Raíces económicas del deterioro ecológico y social, Madrid, Siglo XXI Eds.

11 Sería la propia ley de aguas y sus desarrollos los que deberían adaptarse a la naturaleza del recurso y definir y regular en consonancia los condicionantes de la propiedad del agua, el régimen de concesiones, de mercados o de bancos de agua, de tarifas, de tasas, de multas, etc. Los costes, los precios y los beneficios asociados al agua no son independientes, sino que dependen del marco institucional, que permite orientar, así, de una u otra manera la gestión del agua.

12 Véase Naredo, J. M. (2007), "Documento Marco sobre Costes y Cuentas del Agua. Propuestas desde un enfoque ecointegrador", en Seminario Costes y Cuentas del Agua en Cataluña en relación con la Directiva Marco del Agua, Agencia Catalana del Agua, Barcelona, 18 y 19 de junio de 2007. Esta metodología se comunicó en la ponencia presentada al Congreso de la Sociedad Internacional de Economía Ecológica, Nueva Delhi, 2007: Valero, A., Uche, J., Valero, A., Martínez, A., Naredo, J. M., and Escriu, J. (2007), "Fundamentals of Physical Hydronomics: a new approach to assess the environmental costs of the European Water Framework Directive".

13 Expuestas en mi libro antes citado, Naredo, J. M., 2010, Raíces económicas del deterioro ecológico y social…

14 Esta tendencia es la denominada Regla del Notario, analizada formalmente en Naredo, J. M., 2010.